UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°044-2026-FCE-D

Ayacucho, 23 de marzo de 2026

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión dictaminadora del borrador de tesis titulado: Desarrollo psicomotriz y la disgrafía en los niños de educación primaria de la institución educativa "Guamán Poma de Ayala", Ayacucho - 2025, asesorado por el Dr. Teodoro Félix GUTIÉRREZ HUAMANÍ, presentado por la bachiller Mary Luz SOCA RAMIREZ, egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ (presidente) y Dr. Heber YACCA POMA (miembro), con Dictamen de fecha 25 de agosto de 2025, dictamina en forma colegiada que la bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones, por lo que declara expedita para el acto de sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION - DECANATO - UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N°632-2026 de fecha 09 de abril de 2026, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 25 de agosto de 2025, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Desarrollo psicomotriz y la disgrafía en los niños de educación primaria de la institución educativa "Guamán Poma de Ayala", Ayacucho - 2025, presentado por la bachiller Mary Luz SOCA RAMIREZ, egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°044-2026-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Desarrollo psicomotriz y la disgrafía en los niños de educación primaria de la institución educativa "Guamán Poma de Ayala", Ayacucho - 2025, presentado por la Mary Luz SOCA RAMIREZ, egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, director (e) de escuela y jurado
Dr. Heber YACCA POMA, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Teodoro Félix GUTIÉRREZ HUAMANÍ, asesor

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : lunes 27 de abril de 2026
HORA : 11: 00 horas
LUGAR: sala del decanato de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Jurado (3)
Tesista
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO